



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N°567/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025**, proyecto **COMPETENCIAS PARA LA VIDA: ESPACIO INCLUSIVO Y TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN BAJO CUIDADO ALTERNATIVO EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ** presentado por la organización **CORPORACIÓN ROTARY CLUB SANTA LAURA**, por la suma total de **\$28.905.240.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administrador Regional(s) mediante el oficio N°052/2025, de fecha 16 de diciembre de 2025, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sr. Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, por razones médicas que obran en poder de la secretaría ejecutiva

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ.